

# La Política del Código del Volunturismo

¿Incluye tu empresa en su oferta turística productos de **volunturismo** con niñas, niños y adolescentes o visitas a orfanatos?



**We protect  
children in  
travel and  
tourism**

Más información en las páginas:  
[www.thecode.org](http://www.thecode.org) y [www.ecpat.org](http://www.ecpat.org)

## La Política del Código del Volunturismo

Como parte del desarrollo de viajes y turismo sostenible y responsable, la industria debe garantizar que solo se emprendan formas de voluntariado responsables y seguras. Las empresas deben excluir las visitas a los orfanatos de los paquetes turísticos, ya que está impulsando la institucionalización que causa daño a niñas, niños y adolescentes (NNA).

Sin regulación ni cuidado, algunas formas de voluntariado permiten el acceso no limitado a NNA, lo que los pone en riesgo de ser víctimas de trata y explotación sexual. Para abordar este problema, el Código (The Code) desarrolló una política de voluntariado para sus miembros actuales y potenciales, además de sus seis criterios principales para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cuando las empresas se unen al Código internacional, se comprometen a seguir los seis pasos esenciales para proteger a las niñas, los niños y los adolescentes.

# La Política del Código define los criterios y orientaciones para:

1

Las organizaciones interesadas en la membresía en el Código

2

Las organizaciones que ofrecen productos de volunturismo o que están considerando ofrecer dichos productos

3

Las organizaciones actualmente involucradas en las actividades de orfanatos como atracción turística

Esta política describe los riesgos de diversas formas de volunturismo, incluidos los riesgos críticos observados en las actividades relacionadas con el orfanato<sup>2</sup> en el contexto de la protección de los niños, niñas y adolescentes, y establece los criterios por los cuales las organizaciones (empresas comerciales privadas, empresas sociales y organizaciones no gubernamentales) pueden solicitar unirse al Código. Este documento está destinado principalmente a ser utilizado por el Secretariado del Código y los Representantes Locales (los LCR) al evaluar una solicitud de membresía, y como una guía para los miembros potenciales del Código, describiendo las condiciones bajo las cuales pueden ser considerados para ser miembros. Este documento también puede ser utilizado por otras organizaciones y entidades para proteger a los niños, niñas y adolescentes.

<sup>2</sup> El Código apoya los esfuerzos de organizaciones que abogan por la desinstitucionalización de los sistemas de acogimiento infantil, hacia el acogimiento familiar y otros modelos de acogimiento basados en la familia, al tiempo que fortalece la capacidad de los servicios sociales para identificar a las niñas, los niños y los adolescentes que están en riesgo de ser abandonados o separados de sus familias. Más en: <https://bettercarenetwork.org>

El documento está dividido en cinco partes:

- 1 Las definiciones y el alcance
- 2 Los riesgos relacionados con el volunturismo en el contexto de la protección de los niños, niñas y adolescentes
- 3 Los criterios de selección de los nuevos miembros del Código (The Code)
- 4 Los criterios relacionados con el volunturismo
- 5 Materiales y recursos adicionales

# 1 Las definiciones y el alcance

El término del “turismo de voluntariado o “volunturismo” se utiliza de muchas formas, y también incluye actividades en los orfanatos. Por tanto, es necesaria su definición y delimitación del alcance.

La industria del turismo y los viajes propone varias posibilidades de viajar, incluida la dimensión de “hacer algo bueno y significativo al mismo tiempo”. Si bien el voluntariado es una forma valiosa de contribuir a la sociedad que puede traer beneficios positivos tanto para la comunidad como para el voluntario, se ha demostrado que ciertas formas de voluntariado tienen una variedad de consecuencias nocivas, incluido el aumento del riesgo de abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.<sup>3</sup>

La diversidad de los paquetes y del comportamiento del cliente es observada de muchas formas y continúa evolucionando. Por ejemplo, puede ser en la forma “consumista” del turismo que consiste en reservar un viaje de dos semanas para enseñar inglés a niños por ejemplo en Bolivia, donde el cliente toma vacaciones anuales “con un toque especial” y con la salida posible con poca antelación. También puede ser un “recorrido por el pueblo local” por ejemplo en Camboya cuando el turista pasa un par de horas en un orfanato local para practicar inglés o ayudar con actividades artísticas o deportivas. Alternativamente, puede ser un largo proceso de preparaciones, a través de una agencia de voluntariado, un compromiso de voluntariado de nueve meses para ayudar a una ONG local a organizar actividades deportivas extracurriculares para niños que asisten a escuelas públicas, por ejemplo, en Kenia.

---

3 ECPAT International (2019). *Thematic Note, Sexual Exploitation of Children & Voluntourism*.

De acuerdo con Volunteer Tourism Guidelines (2016) (Las Directrices del Turismo de Voluntariado) de ABTA (Association of British Travel Agents), el turismo de voluntariado generalmente se compone de lo siguiente:<sup>4</sup>

- Experiencias de viaje compradas como parte de un paquete que incluye el billete de vuelo, alojamiento y / u otros elementos del viaje (por ejemplo, prácticas laborales);
- La oportunidad para los turistas de ‘trabajar’ durante el viaje;
- La expectativa de que el trabajo se entregue “de forma gratuita” en el punto de entrega;
- El concepto de que el trabajo que realiza el viajero (o voluntario), beneficiará a los destinatarios y al turista en el punto de entrega.

**Dentro de estas directrices, el turismo de voluntariado** – el volunturismo – se define como viajes turísticos organizados y en paquetes con una duración de unas pocas horas a un año durante los que el propósito principal es trabajar como voluntario. El voluntario proporciona su “trabajo” en el lugar de destino de forma gratuita en el punto de entrega.

Si bien el concepto de “volunturismo” generalmente incluye un elemento de viajes internacionales, riesgos similares para las niñas, los niños y los adolescentes también se aplican en el contexto de los viajes y el turismo nacionales y locales, cuando una persona puede ser voluntaria con y para NNA en una organización o un orfanato sin una verificación de antecedentes previa (también cuando dichas actividades no estén organizadas por una empresa).

**La definición de un “orfanato”:**<sup>5</sup> La terminología formal se refiere al “acogimiento institucional”, y es esencial resaltar la diferencia, ya que otros sistemas de acogimiento alternativo por lo general están en el mejor interés de una niña, un niño, una/un adolescente. Como “orfanato” es un término popular, esta política proporciona la siguiente descripción: el “orfanato” se refiere a una institución encargada del acogimiento residencial (ya sea que se

4 ABTA (2016). [Volunteer Tourism Guidelines](#). Guía práctica para empresas de viajes que ofrecen experiencias del turismo de voluntariado.

5 Better Care Network (2016). [Boletín sobre el volunturismo en “orfanatos”](#).

ocupen de niños huérfanos o no) incluidos albergues, refugios, residencias, aldeas infantiles, etc. Sin embargo, este término no es representativo, ya que en la práctica estos establecimientos suelen admitir a muchos NNA que en realidad no son huérfanos.<sup>6</sup> El acogimiento residencial se refiere a cualquier arreglo de vivienda en grupo donde las niñas, los niños y los adolescentes son atendidos por el personal remunerado en un centro especialmente designado. Cubre una amplia variedad de entornos que van desde refugios de emergencia y hogares para grupos pequeños, hasta instituciones de mayor escala, como orfanatos u residencias por los niños, niñas y adolescentes. Esto puede incluir orfanatos, centros infantiles, refugios, pensiones, hogares de tránsito, aldeas y otros entornos no basados en la familia.

6 UNICEF (2018). [Volunteering In Nepal](#).

# 2 Los riesgos relacionados con el volunturismo en el contexto de la protección de los niños, niñas y adolescentes

Normalmente se ofrecen tres tipos principales de productos de volunturismo: actividades orientadas a la protección del medio ambiente; actividades con y para niñas, niños y adolescentes; y actividades de cuidado de animales.

Antes del colapso del turismo debido a la pandemia COVID-19 (2020), el volunturismo en sus diversas formas estaba en aumento. El mercado de “vacaciones y experiencias significativas” ha atraído a muchos viajeros y la previsión para los próximos años es que esta expansión se reanude durante la fase de recuperación de los viajes y el turismo, como parte de las alternativas al turismo de masas. Las estimaciones del tamaño de este mercado varían ampliamente, sin embargo, un estudio de 2018 estimó que la cantidad gastada por alrededor de 10 millones de voluntarios en alrededor de USD 2 mil millones al año.<sup>7</sup>

La política del Código considera y se aplica específicamente a las actividades de volunturismo que involucran contacto directo o indirecto con niñas, niños y adolescentes. Las actividades con NNA abarcan elementos tales como: centros residenciales infantiles (incluidos orfanatos), guarderías, enseñanza, actividades deportivas, clases creativas, etc. Actividades que ponen a las niñas, los niños y los adolescentes en contacto directo con los adultos, en particular cuando no se realizan verificaciones de antecedentes penales requeridos, presentan riesgos que no pueden reducirse a cero, pero ciertamente pueden minimizarse. Esto es consistente con el enfoque de la iniciativa El Código, que trabaja con empresas de viajes y turismo

---

<sup>7</sup> Bennett, C, Collins, J, Heckscher, Z. and Papi-Thornton, D. (2018). Learning service: The Essential Guide to Volunteering Abroad. Cornwall: Red Press.

para gestionar y minimizar el riesgo de trata y explotación sexual de NNA, plenamente consciente de que el riesgo cero no existe.

A medida que crecía la demanda del volunturismo, algunas organizaciones como the Better Care Network<sup>8</sup> observó un patrón en algunos destinos turísticos de organizaciones que crean nuevas instalaciones de acogimiento residencial infantil (orfanatos), con miras a aprovechar esta oportunidad de obtener apoyo financiero de los turistas. Una serie de actores internacionales han estado llamando la atención sobre la cuestión de cómo el voluntariado y la demanda de experiencias de “orfanatos” están impulsando un aumento en el número de centros de atención residencial y fomentando la separación de las niñas, los niños y los adolescentes de sus familias en países de todo el mundo.

El papel del turismo en tales preocupaciones sobre los derechos del niño se destaca en los Principios Empresariales y Derechos del Niño y el Comité de los Derechos del Niño sobre el Impacto del Sector Empresarial en los Derechos del Niño.<sup>9</sup> Una iniciativa global, Better Volunteering Better Care, liderada por Better Care Network y Save the Children Reino Unido, ha documentado el impacto negativo del voluntariado en orfanatos y otras formas de centros de acogimiento residencial infantil. Ha reunido a actores de los sectores de viajes, educación, protección de niñas, niños y adolescentes y de las comunidades religiosas para promover alternativas de voluntariado responsable.

En 2019, el Foro Internacional para el Voluntariado en el Desarrollo lanzó el Estándar Global para el Voluntariado para el Desarrollo. Este es el primer estándar de su tipo y apoyará a las organizaciones que trabajan con voluntarios para mejorar su práctica y su impacto. Si bien no se enfoca específicamente en el turismo, el Estándar Global brinda una amplia guía

8 Better Care Network se lanzó en 2003 como una iniciativa interinstitucional destinada a fortalecer y apoyar las opciones de atención familiar y comunitaria para la infancia y adolescencia, y desalentar el uso del acogimiento residencial.

9 UNICEF (2012) *Derechos del Niño y Principios Empresariales* and UNICEF (2013) *Observación general Nº 16 (2013) sobre las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño*.

a las organizaciones de voluntarios para que todos los miembros de la comunidad y los voluntarios se mantengan seguros y libres de sufrir daño. Específicamente, en línea con la política del volunturismo del Código, la norma insta a las organizaciones de voluntarios a no aceptar trabajar con empresas que tengan orfanatos y otros centros de acogimiento residencial incorporados (o con la posibilidad de incorporar) en programas o paquetes turísticos.

Se ha prestado mucha atención a este tema en particular en Camboya y otros países del sur de Asia (como Nepal) principalmente debido a una mayor disponibilidad de investigaciones y campañas de organizaciones como Friends International.<sup>10</sup> Sin embargo, los expertos en protección de niñas, niños y adolescentes han expresado su preocupación al respecto en más de 20 países en todo el mundo, incluidos países de África y América Central y del Sur.<sup>11</sup>

**Las preocupaciones clave sobre el voluntariado en los centros de acogimiento residencial y las visitas a orfanatos como una excursión turística incluyen las siguientes:**

- **Esto impulsa el crecimiento de los orfanatos** para obtener ganancias financieras más que el bienestar de NNA, al atraer fondos y recursos a instituciones que se benefician de reclutar más NNA y mantenerlos durante el mayor tiempo posible. Los niños, las niñas y los adolescentes en estas instituciones a menudo se utilizan como un medio comercial para atraer fondos a través de donaciones o voluntarios.<sup>12</sup> Sesenta años de investigación demuestran que el acogimiento residencial puede ser muy dañino para el desarrollo de un niño/una niña/un-una adolescente, y las Directrices para el cuidado alternativo de los niños, las niñas y los adolescentes, aceptadas unánimemente por la Asamblea General de la ONU en 2009, afirman que deben ser utilizadas por lo general como una opción temporal para los niños, las niñas y los adolescentes

10 Child Safe Movement, más en: [www.thinkchildsafe.org](http://www.thinkchildsafe.org)

11 Better Care Network [Advocacy and Outputs](#).

12 El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación Juvenil con el apoyo técnico de UNICEF (2011). [With the best of intentions: A study of attitudes towards Residential Care in Cambodia](#).

que requieren cuidados alternativos.<sup>13</sup> En 2019, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución sobre los Derechos del Niño pidiendo a los estados que eliminen gradualmente el uso de instituciones y las reemplacen por formas de acogimiento más apropiadas; y tomar las medidas adecuadas para prevenir y abordar los daños relacionados con los programas de voluntariado en los orfanatos, incluso en el contexto del turismo, que pueden conducir a la trata y la explotación.<sup>14</sup> Los recursos canalizados hacia los centros de acogimiento residencial desde el volunturismo crean un escenario en el que esto se convierte con demasiada frecuencia en la primera opción para un niño/una niña/un, una adolescente, especialmente en países donde no existen otras formas de acogimiento alternativos, como el acogimiento familiar.

- **Separa a los niños/las niñas/los adolescentes de sus familias.** Aproximadamente el 80% de los niños, las niñas, los adolescentes en centros de acogimiento residencial en todo el mundo tienen uno o más padres vivos.<sup>15</sup> Muchas familias en situación de pobreza están convencidas de que el acogimiento residencial es una buena opción para su hijo/hija, sin comprender plenamente los riesgos que implica. Proporcionar recursos, materiales y voluntarios occidentales sirve como un incentivo para que los padres creen que su hijo/su hija estará mejor en un orfanato. Se engaña a los voluntarios al creer que los niños de estos centros no tienen a nadie más que los cuide, lo que puede llevar a intentos equivocados de “adoptar” a los niños.
- **Puede perturbar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.** El flujo de voluntarios incluso bien intencionados significa una necesidad constante de adaptación por parte de NNA. Existe evidencia de que el voluntariado lleva a que NNA se apeguen a múltiples visitantes y

13 Asamblea General UN 64/142 (2019). [Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.](#)

14 [Recomendaciones Clave](#) desarrollado por Better Care Network y respaldado por 256 organizaciones, agencias y redes, incluyendo ECPAT International (2019) y A / RES / 74/133. Resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2019.

15 Documento de Trabajo de Better Care Network (2010) [Families, not Orphanages](#) y Better Care Network (2016). [Children in Institutions. The Global Picture.](#)

voluntarios a corto plazo, y están sujetos a abandono repetido cuando los voluntarios se van. Estos patrones repetidos de apego y abandono no son saludables para el desarrollo positivo de los niños, las niñas, los adolescentes vulnerables.<sup>16</sup>

- **Esto puede significar el riesgo de abuso y de explotación de niñas, niños y adolescentes.** Si bien muchos voluntarios tienen las mejores intenciones, la falta de un proceso de verificación y supervisión adecuada permite que aquellos con intenciones maliciosas tengan fácil acceso a las niñas, los niños y los adolescentes vulnerables. Si bien a un extraño nunca se le permitiría ingresar a una escuela, y mucho menos a un hogar grupal en los países donde los voluntarios llegan sin una evaluación/verificación previa de antecedentes y sin salvaguardia, de alguna manera esto se ha convertido en un proceso aceptable en el extranjero. Esto puede llevar, y en algunos casos ha llevado al abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.<sup>17</sup>

**En el contexto de COVID-19, se han identificado vulnerabilidades crecientes,** incluidas las dificultades económicas, el aumento del tiempo que la gente pasa en línea y la reducción de los servicios de apoyo. Si bien las cifras de turismo internacional han disminuido durante la pandemia, el turismo local y regional también es una fuente de acceso a las niñas, los niños y los adolescentes para los agresores.<sup>18</sup>

**Otras formas del volunturismo** como la enseñanza, los deportes, las actividades realizadas en las guarderías, las comunidades locales, rurales y religiosas también pueden exponer a las niñas, los niños y los adolescentes

16 Linda Richter y Amy Norman (2010). AIDS orphan tourism: A threat to young children in residential care. *Vulnerable Children and Youth Studies*.

17 Gobierno de Australia, Instituto Australiano de Criminología (2019). [\*Benevolent harm: Orphanages, voluntourism and child sexual exploitation in South-East Asia\*](#), Trends & issues in crime and criminal justice.

18 The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2020). [\*Aggravating Circumstances. How coronavirus impacts human trafficking\*](#). ECPAT International (2020). [\*Strengthening responses to child sexual exploitation in Asia during COVID-19\*](#). ECPAT International (2020). [\*Llamado a proteger a las niñas, niños y Adolescentes de la explotación sexual comercial en latinoamérica en el Marco de la pandemia por COVID-19\*](#)

al riesgo de explotación y abuso sexuales. Estos riesgos pueden minimizarse mediante la introducción de políticas y procedimientos claros, como la supervisión y la exigencia de la verificación de antecedentes penales de todas las personas que solicitan trabajo / voluntariado con y para niñas, niños y adolescentes. También se debe concienciar a NNA, los padres, los cuidadores y las comunidades locales sobre el riesgo de explotación sexual y trata.

**Ciertas formas de turismo en las zonas rurales involucran a comunidades** locales que comparten sus prácticas culturales o convivencia diaria, mientras que los turistas realizan algunas actividades educativas o artísticas con los niños. Si bien ese turismo comunitario tiene un gran potencial para ayudar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, reducir la pobreza y mejorar las relaciones interculturales, el acceso directo e incontrolado de los viajeros a NNA locales, en particular en las comunidades que no son conscientes del riesgo potencial, puede exponer a NNA a la explotación y el abuso sexuales. En tales entornos, los posibles infractores pueden establecer contacto directamente con la comunidad o mediante una persona privada; sin embargo, las empresas que incluyen este tipo de actividades deben tomar medidas para mitigar los riesgos para los derechos del niño.

**Las tendencias en evolución en la industria de viajes y turismo,** en particular como parte de la recuperación posterior al COVID-19, el riesgo inherente del voluntariado en contextos donde existe un contacto potencial con NNA y el daño creado por tener orfanatos como entretenimiento turístico, requieren una respuesta compartida de los gobiernos y la industria. Esto puede incluir la adopción de estándares de protección de los niños, niñas y adolescentes como parte de los códigos nacionales<sup>19</sup>, cooperación con las ONGs y las empresas del sector de los viajes y el turismo.

19 ECPAT International (2020). [\*Codes of Conduct on Child Protection for the Travel and Tourism Industry in the Americas\*](#). Español: [\*Los códigos de conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes en la industria de los viajes y el turismo en las Américas\*](#).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Código proporciona directrices y describe los criterios para la selección de organizaciones potenciales que soliciten su membresía y para su aplicación a los miembros actuales.

Más información sobre las consecuencias del turismo de orfanatos en *Recursos de Desinversión de Orfanatos para los Sectores de Viajes y Voluntariado* por ReThink Orphanages, Better Care Network.<sup>20</sup>



20 ReThink Orphanages, Better Care Network (2020). [\*Is Your Business Doing the Right Thing for Children? Orphanage Divestment Resources For The Travel And Volunteering Sectors.\*](#)

# 3 Los criterios de selección de los nuevos miembros del Código (The Code)

El Código reconoce que los niños, las niñas y los adolescentes en orfanatos o centros de acogimiento residencial corren un alto riesgo de abuso y explotación, y están expuestos a un mayor riesgo de daño debido al volunturismo y las excursiones para entretenimiento turístico. El Código también reconoce que otras formas del volunturismo no regulado pueden poner a NNA en riesgo de trata, explotación sexual y abuso.

Por lo tanto, el Código ha implementado los siguientes criterios para las empresas miembro:

## El Código acepta:

- La membresía de organizaciones involucradas en actividades de voluntariado que limitan las actividades del volunturismo relacionadas con NNA a las actividades supervisadas como la enseñanza o los deportes, y que tienen políticas y procedimientos claros para minimizar los riesgos y maximizar el beneficio para NNA en estos establecimientos, incluida la obligación de la verificación de los antecedentes penales
- La membresía de organizaciones involucradas en actividades del volunturismo que no se enfocan directamente en el trabajo con NNA. El Código reconoce que a pesar de que estos voluntarios no están en contacto directo con NNA como parte de su trabajo voluntario, aún permanecen en las comunidades y por lo tanto están en contacto indirecto con NNA, y donde los desequilibrios de poder son evidentes ya que los adultos visitantes tienen un alto estatus como visitantes o donantes potenciales.

## El Código NO acepta:

- La membresía de las organizaciones que participan en actividades o programas del volunturismo que incluyen actividades en orfanatos y otras formas acogimiento residencial infantil. NNA en estos entornos corren un alto riesgo de abuso, explotación y trata, que solo se ve agravado por el volunturismo.
- La membresía de organizaciones que tengan las visitas en los orfanatos y otros centros de acogimiento residencial incorporados (o con la posibilidad de incorporar) en programas o paquetes turísticos.

**En cambio, para apoyar a los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables, el Código sugiere que estas organizaciones consideren aprender, trabajar con o donar a los programas que apoyan a NNA en familias y comunidades en riesgo.**<sup>21</sup> Dichos programas incluyen fortalecimiento familiar, desarrollo económico, parentalidad positiva, capacitación en trabajo social, alternativas de acogimiento basadas en la familia; o abogando con los gobiernos para que desarrollen leyes y políticas, si aún no lo han hecho, para mejorar sus marcos legales nacionales para abordar la explotación sexual de NNA en el contexto de los viajes y el turismo con sus elementos en línea de manera más efectiva, y crear entornos de protección para niñas, niños y adolescentes.<sup>22</sup>

El Código no distingue la naturaleza de las organizaciones involucradas en actividades del volunturismo - estas organizaciones pueden ser empresas comerciales privadas, empresas sociales y ONGs.

El Código hace una distinción en las organizaciones involucradas en actividades del volunturismo o que tienen orfanatos en sus programas de turismo. Desde 2018, todos los nuevos solicitantes deben adherirse a la política y los criterios de volunturismo y orfanato desde el inicio de su membresía. A partir de 2021 se solicita a los miembros existentes que demuestren su adhesión a los criterios de acuerdo con la política de voluntariado revisada. Los nuevos solicitantes son evaluados para determinar

21 Better Care Network (2021). [\*Strengthening Family Care\*](#).

22 ECPAT International (2019). [\*Legal Checklist – Key legal interventions to protect children from sexual exploitation in travel and tourism, with its online elements\*](#).

si están involucrados en actividades del volunturismo con NNA u orfanatos por el Secretariado en colaboración con los Representantes Locales del Código (LCRs), cuando corresponda), al recibir la solicitud a través del sitio web.

El proceso de solicitud implica comunicarse con el solicitante para aclarar cualquier actividad de volunturismo. Si la decisión es positiva y se paga la primera factura, el solicitante será aceptado como miembro del Código. Esta aprobación dependerá en parte de que la empresa solicitante cumpla con los estándares mínimos del criterio para el volunturismo descritos a continuación.

# 4 Los criterios relacionados con el volunturismo

Los miembros y solicitantes que participan en actividades del volunturismo<sup>23</sup> deben cumplir con un conjunto mínimo de criterios, junto a los seis criterios del Código. Los seis criterios son:

- 1 Una declaración, anexa al Acuerdo y firmada por el miembro que ofrece paquetes de volunturismo, indicando que “no se incluyen programas con orfanatos u otras formas de centros de acogimiento residencial infantil” en los productos ofrecidos por el miembro a sus clientes.
- 2 La organización puede demostrar que:
  - Sus organizaciones asociadas cuentan con procedimientos adecuados de protección de los niños, niñas y adolescentes para las actividades de volunturismo relevantes. Los miembros del Código y solicitantes que no están directamente involucrados en actividades del volunturismo pero que promueven a los proveedores de dichos productos deben tener un sistema que verifique si estos proveedores cumplen con un conjunto mínimo adicional de criterios, junto a los seis criterios del Código, como se describe en esta sección.
  - Integra cláusulas sobre protección de niñas, niños y adolescentes en relación con el volunturismo en los contratos de sus socios que ofrecen actividades del volunturismo en nombre de la organización.

---

<sup>23</sup> Representantes Locales del Código (RLC) deben también verificar si los proyectos son adecuados para NNA y so la lista está completa.

3

La organización puede demostrar tener un procedimiento de verificación de los viajeros que quieran participar en una actividad del volunturismo. Esto debería incluir:

- Una verificación de antecedentes penales u otra “prueba de buena conducta” de una agencia gubernamental como la policía o el poder judicial, por ejemplo, el certificado de buena conducta o documento similar de una agencia gubernamental reconocida por el sistema de justicia penal, preferiblemente la policía. El documento del registro/ el certificado no debe tener más de 6 meses. La verificación de antecedentes penales debe ser realizada por la organización de forma independiente sin ninguna obligación de indicar los resultados / razones al viajero. El certificado de buena conducta puede ser verificado de forma independiente por la organización, sin referencia previa a la persona. A nadie sin tal verificación de antecedentes se le vende un producto de volunturismo relacionado con NNA.
- El viajero firma y devuelve a la organización un compromiso de buena conducta, que incluye garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual, antes de que el viajero participe en la actividad de volunturismo.

4

La organización involucrada en actividades del volunturismo puede demostrar que se ha informado al viajero sobre el tema del voluntariado directa o indirectamente con niños antes de la salida. Esto debería incluir:

- Las organizaciones involucradas en actividades del volunturismo con contacto directo con NNA tienen una formación básica obligatoria<sup>24</sup> sobre protección de los niños, niñas y adolescentes para los viajeros antes de la salida, y los viajeros reciben apoyo y orientación durante su estancia.
- Las organizaciones involucradas en actividades del

24 [The Code](#) ofrece aprendizajes electrónicos sobre la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual en los viajes y el turismo a los miembros del Código; como referencia, consulte también la lista de verificación para voluntarios - [Volunteer Checklist](#), Better Care Network

volunturismo que no se centren directamente en NNA están obligadas a informar a los viajeros sobre los temas de la protección de niñas, niños y adolescentes antes de la salida.<sup>25</sup>

- La modalidad de la concienciación es flexible (puede tomar la forma de material escrito, aprendizaje en línea, presencial, etc.).
- Los viajeros deben reconocer haber recibido la formación firmando la declaración.

5

Los miembros deben completar cada año una sección específica en el informe anual del Código sobre sus productos del volunturismo (si los tienen). Debe incluirse una lista de los programas y proyectos de volunturismo en el informe anual del Código.

6

La organización puede demostrar que la organización que hospeda al cliente que ha participado en un programa relacionado con NNA proporciona retroalimentación sistemática sobre el viajero a la empresa / agencia al final de la experiencia del viaje de voluntariado.

Este es el estándar mínimo para los productos del volunturismo, lo que no debe impedir que estos miembros tomen más medidas para lograr un estándar más alto en términos de gestión. También se recomienda que los miembros del Código que implementan la política del volunturismo realicen actividades de seguimiento adicionales, como reuniones, capacitaciones o actualizaciones sobre la trata y la explotación sexual de NNA, como parte de la implementación de los criterios. Esto se puede hacer con el apoyo de los Representantes Locales del Código (LCR) y a través de los aprendizajes electrónicos del Código.

25 Child Safe Movement. Be a Child Safe Traveller, [7 Tips for Travellers](#) to Protect Children During Your Travel (7 consejos para la protección de los niños, niñas y adolescentes durante tu viaje).

# 5 Materiales y recursos adicionales

Con el fin de brindar un servicio relevante a las organizaciones que ofrecen productos del volunturismo que cumplen con los requerimientos de la política, se han desarrollado materiales adicionales. Esto debería incluir:

- Una declaración, anexa al Acuerdo de Membresía y que debe estar firmada por el miembro que ofrece paquetes del volunturismo, indicando que “no se incluyen programas con orfanatos u otras formas de centros de acogimiento residencial infantil” está incluida en los productos ofrecidos por el miembro a sus clientes.
- Adaptación del formato del informe del Código para incluir información sobre la implementación de criterios adicionales para los proveedores del volunturismo (Sección 4 de esta política).
- El desarrollo de los siguientes materiales son responsabilidad de la propia organización involucrada en actividades de volunturismo:
- Herramienta de evaluación de la política de protección de los niños, niñas y adolescentes y medida de la contraparte.
- Plantilla de certificado de conducta.<sup>26</sup>
- Apoyo a las empresas para localizar / establecer antes de la salida material de concientización sobre el voluntariado para / con NNA.

La industria debe comunicarse con los clientes, ya que el turismo es una industria impulsada por la demanda, para redirigir a los viajeros y turistas a soluciones que ayuden significativamente a NNA y apoyen a las comunidades; y responder a aquellos que ya están conscientes y están solicitando a las empresas que tomen decisiones éticas. Esto se puede hacer en cooperación con los Representantes Locales del Código (LCR), que son en su mayoría miembros de ECPAT International y otras ONG, como ReThink Orphanages y Better Care Network.

<sup>26</sup> Ejemplo del *Certificado de Conducta*.

## Agradecimientos:

La Política de Volunturismo del Código es el resultado de la colaboración de ECPAT Internacional y el Código (The Code) con los socios comprometidos con una variedad de actividades para mejorar y promover la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual en el contexto de los viajes y el turismo. La Política fue desarrollada por un grupo de trabajo de organizaciones miembros de ECPAT y otros socios y organizaciones que proporcionaron comentarios, incluidos:

## Los miembros de ECPAT International:

Fundación Munasim Kullakita; ECPAT Brazil; Aple Cambodia; EQUATIONS India; SANLAAP India; ECPAT Indonesia; KAAACR Kenia; EDIAC/ECPAT Mexico; CWIN-ECPAT Nepal; CHS Alternativo Perú; PEaCE-ECPAT Sri Lanka; Uganda Child Rights NGO Network; ECPAT Alemania; Defence for Children – ECPAT Países Bajos; ECPAT Reino Unido y ECPAT EE.UU.

## Otras organizaciones:

Los miembros del Código

The World Travel and Tourism Council (WTTC) Human Trafficking Taskforce  
ReThink Orphanages (antes Better Volunteering Better Care Initiative)

Law Futures Centre, Griffith University

Grupo de expertos en protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Destino Mekong; ASSET-H&C - Institut européen de coopération et de développement (IECD), Sampan Travel, Instituto de Turismo Responsable de Myanmar a través de Asesor



**We protect  
children in  
travel and  
tourism**



UBS Optimus  
Foundation



Julio de 2021

Derechos de autor © The Code version: 3.0

Publicación de acceso abierto

Publicado por: The Code y ECPAT International

328/1 Phaya Thai Road, Ratchatehewi, Bangkok, 10400, Tailandia